

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO CONTESTACIÓN FALLO DE TUTELA		CÓDIGO 740.04.08-9
	PROCESO GESTIÓN DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN		VERSIÓN 02 FECHA 18/11/2015 Página 1 de 6
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO	
Profesional Universitario Enlace SIG	Profesional Especializado	Coordinadora Grupo de Respuesta Escrita	

1. **OBJETIVO:** Realizar, tramitar, proyectar y remitir la respuesta institucional a los fallos de tutela según los lineamientos definidos por la Unidad para las Víctimas, para dar cumplimiento a lo ordenado en el marco normativo para la defensa de la Entidad.

2. **ALCANCE:** Inicia con la recepción del fallo para dar trámite a la contestación de tal forma que se impugne frente a las decisiones que fueron en contra de los intereses de la Entidad y termina con la recepción del desacato emitida por el Juzgado.

3. DEFINICIONES

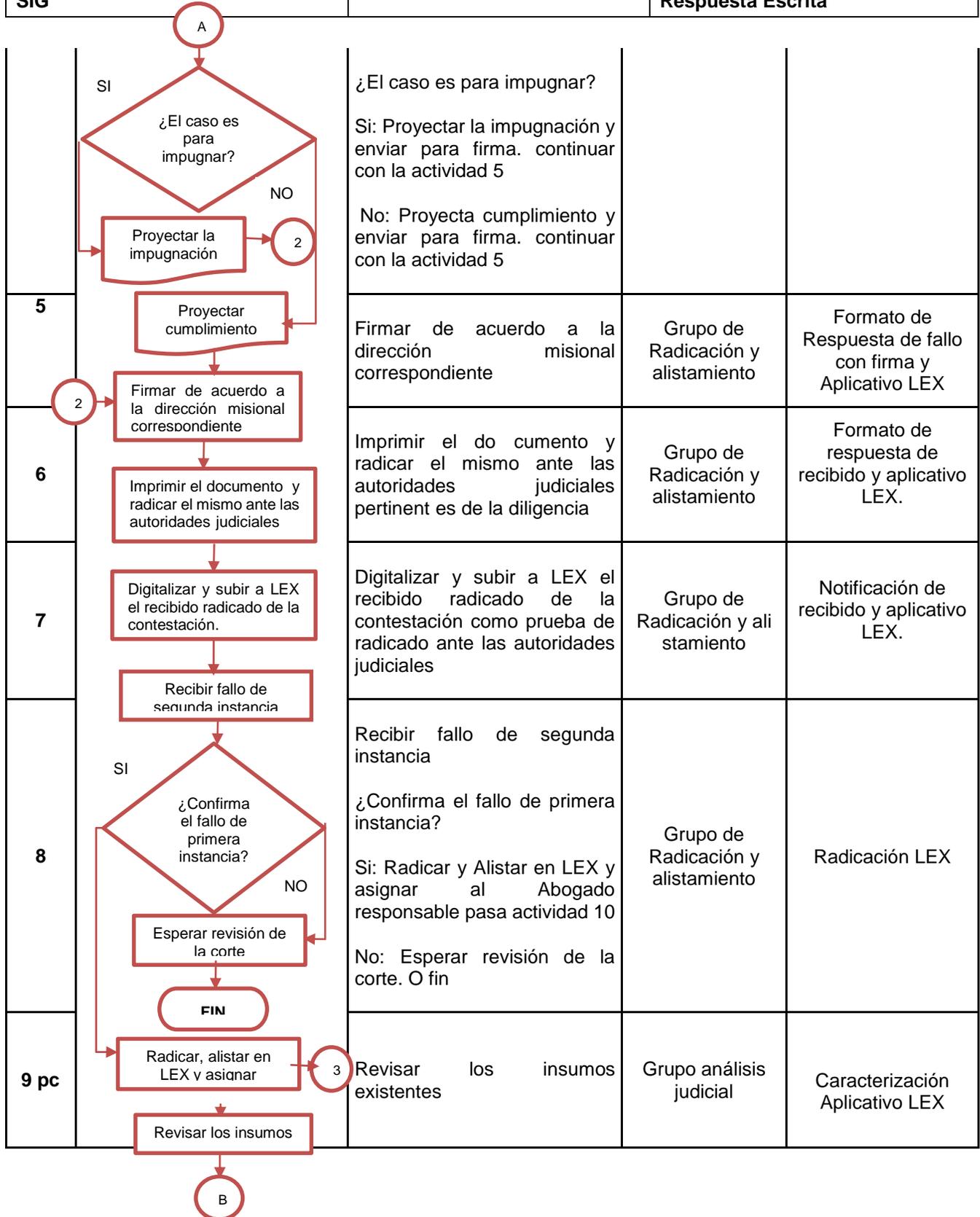
- **Caracterización:** Es el proceso mediante el cual se verifica sistemática o manualmente las diferentes bases de datos con el fin de establecer todos los beneficios que se han entregado en los diferentes programas que el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV, brinda y a los cuales tiene derecho la población víctima.
- **Escalamiento:** Es el proceso a través del cual se remiten casos a las áreas misionales de la Unidad para las Víctimas con el fin de obtener información fundamental para emitir respuestas de fondo y/o realizar trámites de modificación, actualización de la información de los hogares implicados en las solicitudes.
- **Fallo:** Decisión judicial dictada por un tribunal o juez con el propósito de resolver una controversia y especifica la decisión tomada mediante una orden.
- **Impugnación:** Es refutar la validez de una acto jurídico procesal, a la decisión de amparo constitucional para que sea revisada por un superior que tomo la decisión.
- **Informe de cumplimiento:** Es un escrito por medio del cual se le pone como precedente al juez el cumplimiento del fallo de la acción de tutela.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Profesional Universitario Enlace SIG	Profesional Especializado	Coordinadora Grupo de Respuesta Escrita

N°	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
1	<p>INICIO</p> <p>Recibir el fallo, radicar, alistar y asociar por código de proceso</p> <p>Identificar el problema jurídico</p>	<p>Recibir el fallo en contra a los intereses de la Unidad, la decisión es notificada a la entidad, la misma se radica y alista en el aplicativo LEX, verificando el número del expediente para asociarlo al código de proceso respectivo.</p>	<p>Grupo de radicación y alistamiento</p>	<p>Radicación LEX</p>
2	<p>¿Hay insumos en los aplicativos?</p> <p>SI</p> <p>Enviar información al abogado</p> <p>Escalar a las direcciones misionales</p> <p>Revisar los insumos que llegan para respuesta</p>	<p>Identificar el problema jurídico de la decisión constitucional,</p> <p>¿Hay insumos en los aplicativos?</p> <p>Si: Cargar la información y enviar al abogado por LEX, continuar con la actividad 4</p> <p>No: Escalar a las Direcciones Misionales continuar con la actividad 3</p>	<p>Grupo análisis judicial</p>	<p>Caracterización Aplicativo LEX</p>
3pc	<p>¿Los insumos resuelven el problema jurídico?</p> <p>SI</p> <p>Enviar insumo al abogado para proyectar respuesta</p>	<p>Revisar los insumos que llegan para respuesta por parte de las direcciones misionales.</p> <p>¿Los insumos resuelven el problema jurídico?</p> <p>Si: enviar insumo al abogado responsable continuar con la actividad 4</p> <p>No: Si el insumo no cumple con lo solicitado se devuelve actividad 2</p>	<p>Grupo análisis judicial</p>	<p>Cuadros de Caracterización - Base de datos de LEX</p>
4	<p>Proyectar la respuesta</p>	<p>Proyectar la respuesta</p>	<p>Abogado responsable</p>	<p>Formato de respuesta en Word Correo electrónico</p>

A

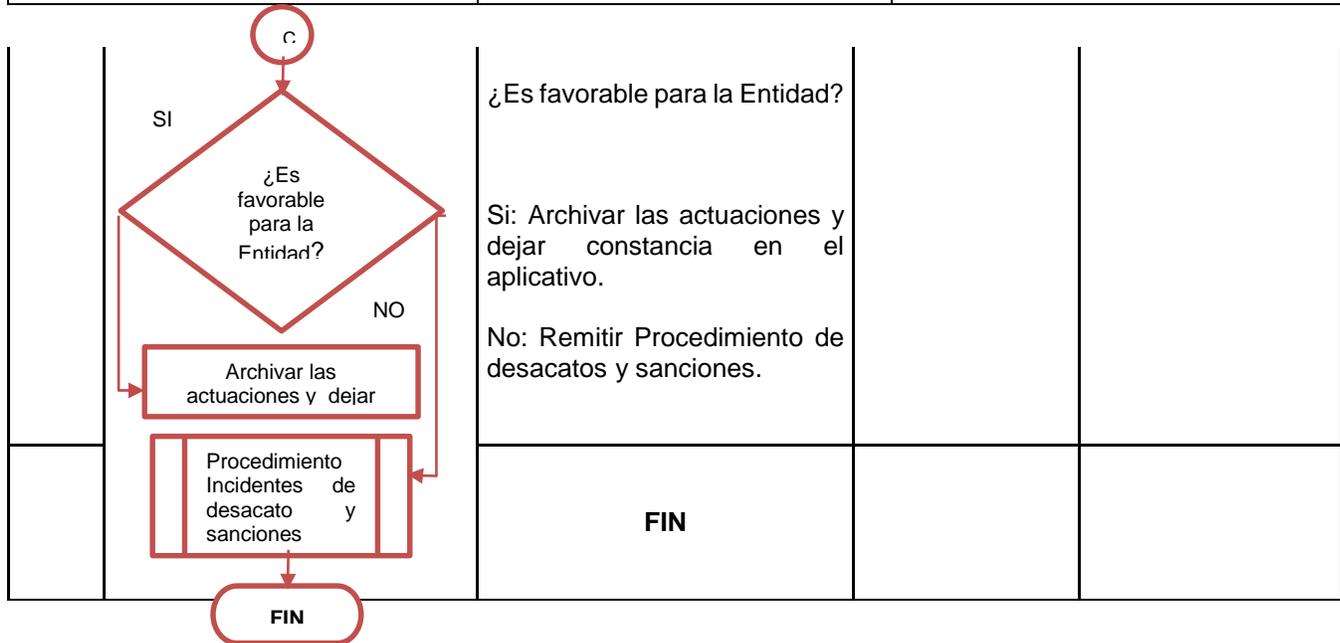
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Profesional Universitario Enlace SIG	Profesional Especializado	Coordinadora Grupo de Respuesta Escrita



ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Profesional Universitario Enlace SIG	Profesional Especializado	Coordinadora Grupo de Respuesta Escrita

		<p>¿Los insumos resuelven el problema jurídico?</p> <p>Si: Enviar insumo al abogado responsable continuar con la actividad 10</p> <p>No: Solicitar insumos, devolver actividad 2.</p>		
10	El insumo no cumple con lo solicitado	Elaborar informe de cumplimiento y enviar a firma.	Abogado responsable	Formato de respuesta en Word
11	Enviar insumo al abogado	Elaborar informe de cumplimiento y enviar a firma	Grupo de Radicación y alistamiento	Formato de Respuesta al fallo con firma.
12	Asignar firma mecánica	Imprimir el documento y radicar el mismo ante las autoridades judiciales pertinentes de la diligencia.	Grupo de Radicación y alistamiento	Formato de Respuesta con firma.
13	Imprimir el documento y radicar el mismo ante las autoridades judiciales	Digitalizar y subir a LEX el recibido radicado de la contestación como prueba de radicado ante las autoridades judiciales.	Grupo de Radicación y alistamiento	Notificación de recibido y aplicativo LEX.
14	Una vez producido el desacato, la decisión le es notificada a la entidad	Una vez producido el desacato, la decisión le es notificada a la entidad y la misma se incorporará al aplicativo para que sea informada al abogado.	Grupo de Radicación y alistamiento	Aplicativo LEX.
15	Analizar la decisión constitucional	Analizar la decisión constitucional.	Grupo de Radicación y alistamiento	Aplicativo LEX.

	PROCEDIMIENTO CONTESTACIÓN FALLO DE TUTELA	CÓDIGO 740.04.08-9 VERSIÓN 02
	PROCESO GESTIÓN DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN	FECHA 18/11/2015 Página 5 de 6
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Profesional Universitario Enlace SIG	Profesional Especializado	Coordinadora Grupo de Respuesta Escrita



4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Ficha técnica del Grupo de respuesta escrita.

Ley 1448 de 2011, “*Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*”.

Decreto 2591 de 1991 "Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política"

Formato Respuesta Fallo Atención Humanitaria v1

Formato Respuesta Fallo Indemnización por Desplazamiento 1 v1

Formato Respuesta Fallo Indemnización por Desplazamiento 2 v1

ANEXOS

ANEXO 1: CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
2	Documentos de referencia	Se incluyó los formatos	Actualización	18-11-2015

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO CONTESTACIÓN FALLO DE TUTELA		CÓDIGO 740.04.08-9 VERSIÓN 02 FECHA 18/11/2015 Página 6 de 6
	PROCESO GESTIÓN DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO	
Profesional Universitario Enlace SIG	Profesional Especializado	Coordinadora Grupo de Respuesta Escrita	

		asociados al procedimiento		
--	--	-------------------------------	--	--